



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**ACTA 1ª FASE: CONCURSO DE MERITOS**

DOC. Nº 2

CÓDIGO DE LA PLAZA: 088PPL23

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 14/12/2023

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 19/12/2023

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría e Historia de la Educación

DEPARTAMENTO: Teoría e Historia de la Educación y MIDE

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE/A,

D./Dª Julio Vera Vila

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Ignacio M. Calderón Almendros

VOCAL,

D./Dª María del Carmen Sanchidrián Blanco

VOCAL,

D./Dª Isabel María Grana Gil

VOCAL,

D./Dª Cristóbal Ruiz Román

En Málaga, a 2 de abril de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

Sin incidencias

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A

D. Julio Vera Vila

VOCAL SECRETARIO/A

D. Ignacio M. Calderón Almendros

VOCAL

D. María del Carmen Sanchidrián  
Blanco

VOCAL

D. Isabel María Grana Gil

VOCAL

D. Cristóbal Ruiz Román



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	088PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento:	Teoría e Historia de la Educación y MIDE		

#### Puntuaciones\*

	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Alonso Brialés, Mariana	10	29,5	50	5	5	99,5
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 2 de abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Julio Vera Vila

Fdo.: Ignacio M. Calderón Almendros

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

**ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

Plaza nº

**088PPL23**

ASPIRANTE:

Alonso Briales, Mariana

(Apellidos y Nombre)

**Calificación Apartado**Total  
Subapart.

Pert.

Total con  
pert.

Total

Total Pond.\*

**1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)**

10

10

## 1.1- Expediente académico

A

N

S

MH

Media

Primas

Factor  
multiplicador

x 1,25

2,74

1

2,74

## 1.2- Premio extraordinario de Licenciatura

## 1.3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado

0,75

1

0,75

## 1.4- Grado de Doctor

10

1

10

## 1.5- Premio Extraordinario de Doctorado

## 1.6- Doctorado Europeo

## 1.7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida

• De primer ciclo

• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero

• De segundo ciclo

## 1.8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio

• Master

• Experto

• Especialista

## 1.9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio

0,67

0-1

0,268

## 1.10- Estancias formativas en otros centros

a) De pregrado

b) De posgrado

## 1.11- Becas de pregrado competitivas

## 1.12- Otros méritos relacionados con la formación académica

**2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)**

29,5

29,5

## 2.1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas

24,94

1

24,94

## 2.2- Docencia universitaria de posgrado

3,43

1

3,43

## 2.3- Otra docencia universitaria

1,13

1

1,13

## 2.4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)

0

1

0

## 2.5- Docencia oficial de ámbito no universitario

• En enseñanza primaria

• En enseñanza secundaria y FP

## 2.6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)

11,18

1

11,18

## 2.7- Otros méritos docentes relevantes

1

1

1

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

**3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)**

50

50

## 3.1- Libros

a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor

11

1

11

b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador

## 3.2- Capítulos de libros editados con ISBN

10,5

1

10,5

## 3.3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports

13

1

13

## 3.4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas

## 3.5- Publicaciones en Actas de Congresos

4,9

1

4,9

## 3.6- Prólogos e introducciones a libros

## 3.7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)

## 3.8- Patentes y modelos de utilidad

## 3.9- Proyectos y contratos de investigación





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
088PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
Teoría e Historia de la Educación	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
Teoría e Historia de la Educación y MIDE	

<b>ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)</b>
Mariana Alonso Briales
<b>INFORME</b>
Sin incidencias

Málaga, a 2 de abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Julio Vera Vila

Fdo.: Ignacio M. Calderón Almendros